



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 125, relativa a criterios en relación a las inversiones previstas en materia de infraestructuras educativas hasta la finalización de la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0125]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura al punto sexto del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 125, relativa a criterios en relación a las inversiones previstas en materia de infraestructuras educativas hasta la finalización de la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de exposición tiene la palabra el señor diputado, Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar mi intervención señalando que nos felicitemos por la presencia de nuevo de la consejera hoy aquí; me alegra verla a usted, estoy convencido que además en plena forma.

Entrando de lleno en el asunto que nos ocupa hoy, sí que quiero empezar señalando que desde el Grupo Parlamentario Popular no solemos plantear precisamente debates en relación a la generalidad de las infraestructuras educativas de Cantabria, si bien es cierto que no suele darse nunca una gestión tan mala en materia de infraestructuras educativas como la de esta legislatura.

Y si algo tengo que recordar es lo que le he dicho otras veces a la señora consejera, que no es su fuerte precisamente la gestión en materia de infraestructuras educativas. Y no creo que se la recuerde precisamente a usted por ser la consejera que vaya a impulsar en esta legislatura importantísimos proyectos de remodelación o de construcción de nuevos centros en Cantabria.

Y ¡fíjese! señora Lombó, pese a que usted seguramente lo quiera, y estoy seguro de que de ello me va hablar en su intervención, no vengo a hablarle sobre los proyectos que pretenden llevar a cabo a cargo de los fondos europeos; sobre eso ya hablamos largo y tendido en esta tribuna hace ya unas semanas y le dejamos claro cuál fue nuestra postura. Desde el Grupo Popular apoyamos, como no podía ser de otra forma todo aquello que suponga un avance en infraestructuras educativas para esta región, para que las nuevas generaciones estén mejor formadas y orientadas a las necesidades cada vez más cambiantes de nuestro tejido productivo.

Y esta afirmación no solo es aplicable también a los fondos europeos, a los proyectos que van a sufragar con ellos, también en el conjunto de las infraestructuras educativas.

Respecto al proyecto de transformación de la Formación Profesional a través de la creación de nuevos centros o ampliación de la existente, pues entendemos que es altamente positivo y acogemos con agrado por supuesto que piensen que Torrelavega o Laredo son buenos enclaves para la construcción de nuevas infraestructuras, pero tengo que recordarle que existen otras zonas de Cantabria fuertemente necesitadas de infraestructuras para que haya una mejor formación en todos los rincones de Cantabria y se potencien precisamente los recursos de esas zonas, como la comarca de Campoo, la comarca lebaniega o aquí, sin irse muy lejos, el arco de la bahía donde le tengo que recordar, señora consejera, que en el quinto municipio de Cantabria que es Piélagos no existe oferta de Formación Profesional.

En política suele decirse que somos esclavos de nuestras palabras, pero dueños de nuestros silencios. Y hay silencios suyos que resuenan con demasiada fuerza, señora consejera. ¡Fíjese!, el objetivo específico en relación a los centros educativos es obvio, proporcionar a la comunidad educativa una red de infraestructuras, edificios escolares y equipamientos docentes acordes al alto nivel de calidad. Queremos, por decirlo de algún modo, que el continente esté a la altura del contenido.

Bueno, podría seguir, y finaliza diciendo: si nuestro objetivo es que Cantabria tenga una educación para todos ha de serlo de verdad. Son sus palabras el 26 de septiembre de 2019 en esta misma casa, cuando usted acababa de tomar posesión prácticamente como consejera. Y curioso que poco se le haya escuchado a usted hablar de infraestructuras en esta cámara a petición propia, más allá de los fondos europeos.



Y también hay quien dice que lo más importante en política es escuchar lo que muchas veces los ciudadanos no nos dicen. Y yo le reconozco a usted que usted escucha lo que alguien le dice, aunque luego los actos de su gobierno no estén precisamente a la altura de lo que usted inicialmente dice.

Yendo por partes, respecto a las actuaciones asociadas a la reposición de los bienes ya existentes: las reformas u otro tipo de modificaciones en los centros. Resulta bastante caótico este apartado en su gestión, porque yo la veo a usted visitando municipios, visitando centros con alcaldes y va anunciando sobre la marcha, tímidamente en muchos casos, reformas que no se llegan a materializar; pongo ejemplo: Miengo, Pesués y Ampuero son unos de sus últimos anuncios. Y este apartado, me refiero tanto a las inversiones en infraestructuras de titularidad de centros de la comunidad autónoma como las que corresponden a los ayuntamientos.

Y respecto a las obras para la construcción de nuevos equipamientos y ampliaciones, usted sabe cómo yo que sigue pendiente desde hace muchos años, y no solamente lo achaco a su gestión, infraestructuras importantes en Cantabria. Yo, no se trata de reprocharle nada desde esta tribuna, señora consejera, se trata de clarificar de una vez por todas, cara a lo que resta de legislatura, que es el mandado temporal de este Parlamento y de su Gobierno: qué va a pasar en relación a las infraestructuras educativas.

El continente, que es ustedes, no está en este caso a la altura del contenido, que es la educación de los cántabros. Aunque mucho intuyo que usted hoy va hacer algún anuncio en esta tribuna en relación a alguna infraestructura educativa de Cantabria, suele hacerlo. Y créame que me alegrará si eso es así, pero más le tiene que alegrar a los miembros de la comunidad educativa que es quienes la necesitan. Me gustaría saber: si esta semana su Consejo de Gobierno tiene previsto dar algún paso en este sentido.

Es cierto que la pandemia ha revolucionado el orden de prioridades en la comunidad educativa y lo puso todo patas arriba; todos los esfuerzos, y lo aplaudimos, estuvieron de acuerdo por supuesto y estuvieron orientados a garantizar la docencia, la teledocencia en este caso, para que los alumnos pudieran concluir el curso 2019-2020 en la mejor de las... bueno, en las mejores condiciones.

Sobre esos meses de 2020 y todo lo que ha venido después hemos hablado largo y tendido usted y yo. Y bien sabe que diferimos mucho de la forma en que ustedes gestionaron según qué cosas, y en la forma en la que la comunidad educativa les clamaba a gritos su ayuda, medidas de protección. Y ustedes... Bueno, pues lo que digo, diferimos en como ustedes orientaron esa respuesta.

Pero más allá de agrios debates que hayamos podido mantener usted y yo; yo creo que debemos dejar ciertas cosas atrás, por eso le aseguro que lo que espero es que por lo menos hoy clarifiquemos en qué situación nos encontramos.

La pandemia cambió esas prioridades, por supuesto que sí. Ahora bien, estamos en mayo del año 2021, señora consejera. Le queda poco más de año y medio de gestión ordinaria como consejera de Educación, dos presupuestos; en el que usted como gobernante y yo como diputado de la oposición tenemos la oportunidad, usted de evidenciar qué es lo que quiere hacer y yo de proponerle mejoras, que humildemente esta cámara aceptará o rechazará como seguro hará, que es lo que pasa siempre.

¿No cree que es buen momento para clarificar qué va a pasar de aquí a final de legislatura en relación a las infraestructuras educativas? Nosotros creemos que sí, y de aquí esta interpelación; puesto que no apreciamos en su gobierno, o en la comunicación de su gobierno, que muchas veces no va acompañada a lo que ustedes hacen, una hoja de ruta clara en relación a las infraestructuras para que Cantabria cuente con más y mejores equipamientos docentes.

A lo largo de los debates presupuestarios que hemos mantenido en esta legislatura, dos vamos ya, hemos comprobado año tras año como el apartado de infraestructuras viene a ser un brindis al sol. Fíjese, jamás se contemplan partidas nominativas para la construcción de infraestructuras en Cantabria en materia de Educación. Con una salvedad que a mí me llama mucho la atención, aquí seguro que el Sr. López Estrada se siente muy afortunado, el Conservatorio de Torrelavega, vía enmienda en los presupuestos del año 2020 por los grupos Socialista y Regionalista, y en los presupuestos del 21 es la única partida nominativa que el Gobierno introduce en estos presupuestos. Llamativo.

El anexo de inversiones precisamente de esos presupuestos, señora consejera, yo siempre digo que es una carta a los Reyes Magos; porque ustedes meten cosas, meten cosas, meten cosas, para ridículo de muchos, incluso a veces que ya están inauguradas pero lo cierto es que nunca se llegan a materializar esas obras.

Eso sí, ese anexo de inversiones es la excusa perfecta para los diputados de los grupos Socialista y Regionalista, para rechazar una y otra vez las enmiendas que humildemente los grupos de la oposición le hacemos en cuanto a partidas nominativas para infraestructuras que consideramos muy necesarias en Cantabria.

Hay diputadas... hay una diputada en concreto además del Partido Socialista, que no está aquí ahora en el hemiciclo, que hace un verdadero acto de fe; porque se cansa una y otra vez de repetir... no se cansa, de repetir que en esa bolsa de



infraestructuras cabe todo, es infinita en cuanto a la financiación... -me entra hasta la risa- pero sobre todo es infinita en cuanto a los deseos del Gobierno. Y ese listado tiene trampa; porque además de ser algo que no suelen realizar ustedes, casi nunca lo cumplen, no aparecen todas las inversiones previstas, no se desglosa el importe de cada una de ellas, sino que aparece un importe total. Mucho menos específica qué actuaciones se van a acometer en anualidades, y ya lo de que pueda establecerse un orden de prioridad ya sería como una especie de brindis al sol.

Y este hecho, que las infraestructuras educativas que ustedes desarrollen como todos los gobiernos dependen de la voluntad política; ustedes son libres de decidir año tras año qué creen conveniente hacer, dónde y cómo. Y nosotros como diputados de la oposición somos libres de proponerle, o de pedirle, o de exigirle que realice según qué cosas. Pero esto ha ocurrido otros años, pero no con el grado de retrasos injustificados, obras pendientes y ausencia de importantes proyectos, Sra. Lombó, que se vienen produciendo en esta legislatura.

Yo no sé si usted espera que hoy le haga en esta tribuna una radiografía de lo que considero son sus incumplimientos, o de la ausencia de importantes proyectos desde que usted es consejera.

Usted sabe mejor que yo, y por eso espero que en este mismo debate me responda con honestidad, lo que van a hacer, o lo que pretenden hacer. Explique en qué estado se encuentran las inversiones que prevé hacer usted, al menos hasta la fecha que va a ser usted consejera de un gobierno que si nadie... si el señor Revilla no dice lo contrario, llegará al año 2023.

Espero de este debate precisamente que diga eso; qué está haciendo y qué va a hacer. Porque lo que no ha hecho, desgraciadamente ya lo sabemos todos.

Muchas gracias señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Aguirre.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Educación y Formación Profesional, Sra. Lombó.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Buenas tardes, presidente. Señorías.

Quiero dedicar unos segundos, en primer lugar, para darles las gracias por el apoyo y el cariño que me han manifestado durante el tiempo que he estado ingresada. Sinceramente, cuando uno está en una habitación solo y con la incertidumbre de lo que le puede pasar, les puedo decir en primera persona que se agradece mucho.

Al ámbito sanitario ya le he trasladado lo privilegiados que somos en esta región, por el magnífico hospital y los profesionales que tenemos.

Pero a ustedes y a otros muchos ciudadanos que lo han manifestado, sinceramente les puedo decir que sirve de muchísima ayuda.

Bueno, pues dicho esto vamos al trabajo que nos toca. Y voy a dar contestación -espero- a los criterios que usted me ha preguntado del Gobierno de Cantabria, en relación a las inversiones previstas.

Desde luego, los criterios con arreglo a los cuales se definen las inversiones en materia de infraestructura, como usted bien ha dicho, difieren si se trata de obras nuevas o de ampliación, o de obras de reposición.

El objetivo específico en relación a los centros educativos, lo ha dicho usted porque lo dije yo en esta cámara, proporcionar a la comunidad educativa de una red de infraestructuras; es decir, edificios escolares y equipamientos docentes acorde con ese alto nivel de calidad que tiene la educación en Cantabria.

Usted lo ha dicho, queremos dar que el contenido esté de acuerdo con el continente y proporcione esa comodidad idónea, tanto al personal docente como a los estudiantes.

Que se hagan en las mejores condiciones posibles y paulatinamente aula a aula, centro a centro, ir mejorando; que es lo que estamos haciendo; las dotaciones educativas de toda Cantabria.

El objetivo evidentemente es ambicioso y no pierdo de vista lo que usted ha dicho: año 19 y año 20. Año en donde nuestros esfuerzos y nuestro presupuesto se ha tenido que destinar no precisamente al capítulo 6 de las infraestructuras.

Como le decía, el objetivo es ambicioso, está limitado naturalmente por la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio. Pero la cuantía es muy importante, es cercana a los 14 millones de euros; para ser exacta: 13.796.688 euros.



Y esa partida está destinada a la realización de obras en los centros educativos de la comunidad autónoma. Partida a la que se sumarán, como usted bien ha dicho, hasta el 2023, con otros 12 millones de euros del REACT, que destinaremos a la creación de una red de centros integrados de Formación Profesional con la ampliación de dos centros de asistentes, uno en Santander y otro en Heras y a dos nuevos, uno en Laredo y otro en Torrelavega.

Hay que tener en cuenta que estas cuantías, como le he dicho, se destinarán a lo largo de esta legislatura en temas muy importantes, unos de construcción y otros de mantenimiento.

Los criterios en función de si se trata de obra de nueva construcción o de reposición, lógicamente difieren. Así las obras de nueva construcción o de ampliación de centros responden a varios tipos de necesidades.

El primer punto del primer criterio es las necesidades de escolarización. Se trata de aquellos casos en que es preciso aumentar el tamaño de la red de centros para atender demandas de escolarización cuando la oferta de plazas escolares no puede ser suficiente para atender esa potencial demanda.

A esta necesidad responden, por ejemplo: la ampliación del IES Valentín Turienzo; una necesidad no precisamente surgida desde que llegó el PRC a la Consejería de Educación. Es de larguísimos años de necesidad. Actualmente, como usted bien sabe está en fase de ejecución.

La ampliación del Lope de Vega, de Santa María de Cayón; una necesidad que también lleva años planteándose y que está en la redacción del proyecto a punto de salir a licitación.

La ampliación del Colegio Ambrosio Díaz Gómez, en Penagos, que me habrá visto usted allí el otro día y que ustedes me preguntaron en los presupuestos de diciembre, para el presupuesto para el 2020. La obra se está ejecutando.

La ampliación del Colegio Marcial Solana, obra de años y años de necesidad. Bien, está en Villaescusa y ahora como usted sabe es un centro que... hay una ampliación que se va a llevar a cabo con carácter inmediato.

Y luego tenemos efectivamente analizando una necesidad que tenemos de escolarización muy importante, en la zona de Trasmiera. Y estamos valorando la necesidad de ampliación de un IES.

Ese sería el primero de los criterios: las necesidades de escolarización. A continuación, sería: las necesidades pedagógicas. Estas se producen cuando sin existir una demanda de escolarización, las condiciones del edificio escolar no permiten prestar ese servicio educativo con la calidad exigible, o es preciso añadir algún espacio docente específico que el centro carece.

A esta necesidad responden por ejemplo las necesidades detectadas en la construcción de un pabellón deportivo en el IES José Zapatero Domínguez en Castro Urdiales; la ampliación del IES de La Albericia en Santander; la ampliación del IES Marismas en Santoña; la ampliación del IES Alisal en Santander, o la ubicación del CEPA Margarita Salas en Cabezón de la Sal.

Mención aparte merece el proyecto del nuevo conservatorio de Torrelavega, en el que confluyen ambos criterios. Por una parte, permitirá ofertar enseñanzas de danza. Y por otra, mejorar notablemente la impartición de las enseñanzas de música.

El tercero de los criterios es la oferta de Formación Profesional, algo que sabe que para este gobierno es muy importante. Y aprovechando la disponibilidad de fondos europeos se persigue mejorar la oferta de Formación Profesional implantando nuevas enseñanzas y adecuando las instalaciones docentes a nuevas demandas del mercado productivo.

A esta necesidad es a la que responde la creación de una red de centros integrados de Formación Profesional, que como le he dicho antes se ubicarán en Santander, en Heras, en Laredo y en Torrelavega.

Respecto a los criterios de las aulas de reparación, estas inversiones no van destinadas a atender demandas de escolarización o requerimientos de espacio. Su objetivo es reformar o mejorar los edificios escolares en cuanto sus circunstancias estructurales, estéticas, su condición de climatización o su accesibilidad.

En este caso se realiza un seguimiento constante de la situación de cada edificio escolar. Se recogen todas las observaciones, peticiones, sugerencias que se reciben por diferentes vías: ayuntamientos, equipos directivos, servicio de inspección, servicio de prevención de riesgos, AMPA y oficina técnica. Y se elabora a partir de esa información una programación de obras.

La oficina técnica de la consejería evalúa las necesidades detectadas en cada centro escolar. Y las clasifica conforme a un rango de prioridad basados en criterios estrictamente técnicos.



De acuerdo con la clasificación efectuada por la oficina técnica y en función de la disponibilidad presupuestaria se inician los procesos de contratación con el objeto de efectuar la mayor parte de las obras como usted bien sabe durante la época de verano no lectiva, precisamente para no interferir en el curso y causar las mínimas molestias.

De este modo se ejecutan anualmente más de 100 obras de reforma en centros docentes, con el fin de mantener la infraestructura educativa en las mejores condiciones; puesto que tiene que tener en cuenta que en la mayoría de los casos los centros son muy antiguos.

Es un volumen de trabajo y de inversión importantísimo de cuya magnitud serán conscientes con este dato. La consejería de Educación gestiona más de 250 centros docentes y ocupan más de 400 edificios, suman alrededor de un millón de metros cuadrados construidos y más del 90 por ciento de ellos tienen más de 20 años.

A excepción del esfuerzo especial que se va a hacer en los próximos meses del tema de formación profesional aprovechando los fondos REAC el sistema de definición de necesidad y determinación de inversiones no difiere señorita del que lleva haciendo la consejería desde el año 1999 fecha de transferencias, se asumieron esas competencias y estos son los criterios que la Consejería desde su inicio ha mantenido.

Se hace todo lo que permite la disponibilidad presupuestaria priorizando las necesidades y atendiendo las urgencias que mes sí y mes también aparecen en una planta educativa tan amplia y con cierta antigüedad

Para dato le puedo decir que el día 11 de enero comenzaba el curso escolar y no teníamos previsto hacer ninguna obra en el IES Montes Claros, y de repente bajó la temperatura a 17 grados y reventaron todas las tuberías y hubo que cambiar todo el sistema de calefacción y todas las tuberías. Y eso es lo que pasa en los centros educativos. Unas cosas se pueden planificar y otras cosas las tienes que reparar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica. Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias nuevamente, presidente.

Voy a empezar como ha terminado usted. No todo se puede planificar. Pero sí que es cierto que van a surgir imprevistos, pero sobre una base, se puede y se debe trabajar.

Fíjese, ustedes, claro que se fijan en problemas concretos. Incluso van ustedes a hacerse fotos con alcaldes de municipios concretos. Y visitan centros de la mano de directores y de equipos directivos. Es su deber. El problema es que luego ustedes no solucionan la mayoría de los problemas que hay en los centros, señora consejera. No solucionan la mayoría de las cosas que usted promete que va a solucionar.

Le voy a poner algunos ejemplos. El CEIP Marzán, en Miengo; el CEIP Fuente Salín, en Pesués, en Val de San Vicente. Y en el municipio de Ampuero, usted ha hecho un anuncio por partida doble, en el centro Miguel Primo de Ribera y en el IES José del Campo.

¿Puede comprometerse usted que va a hacer algo en este ejercicio presupuestario en esos centros, en esos tres? ¿Hay licitado algún contrato para esos centros?, los que usted dice que hay que ejecutar en verano, para no interferir en el periodo docente. ¿A qué no?

Fíjese, se la ha olvidado casualmente una obra... Usted ha dicho mucho, tengo aquí muchos titulares que no voy a perder bastante el tiempo. Usted ha citado muchas obras. Eso es lo que usted ha dicho en relación al colegio Dionisio García Barredo de Santander. Nada, nada. A mí, me ofende verla a usted con alcaldes y con directores, cuando hay una grieta de dimensiones colosales -usted la conoce- en un patio de Santander, que hasta que este diputado ha planteado propuestas y el AMPA le ha sacado los colores a su director general, no han movido ustedes un solo dedo y sigue sin haber nada, porque no van a poder hacer nada este verano tampoco.

Es obvio que su modelo es cuanto menos caótico, señora consejera. Pero es que ésa es la sensación que transmiten ustedes a la comunidad educativa. Prometen obras a diestro y siniestro, aun sabiendo que no van a poder cumplirlas, o sin saber qué va a ser luego de ellas.

Luego hay un "top free" de obras que a mí me apasionan. Usted ha mencionado alguna de ellas. Las obras del IES Valentín Turienzo de Colindres; usted estuvo ahí la semana pasada. Comprométase en esta tribuna -se lo pido por favor- a que usted va a dar cumplimiento, o se va a encargar que se dé cumplimiento sus palabras: de que esa infraestructura va a estar en funcionamiento en el mes de septiembre. Es que es mentira. Es mentira, señora Lombó. Es mentira.



Y si no llega a ser por el Partido Popular, todo su gobierno mudo en relación a la principal obra en infraestructuras educativas de su consejería en este mandato. El colegio Marcial Solana de Villaescusa. Esa obra la dejó proyectada el Partido Popular, un gobierno del Partido Popular. En 2020, usted me dijo en esta misma Casa: que se iba a licitar inmediatamente. Ha habido una pandemia, sí; pero no llegaron ustedes a licitar nada.

En 2021, ha ido usted a Villaescusa -lo tengo aquí-: "Educación sacará a licitación la ampliación del CEIP Marcial Solana, por un importe superior a 1,7 millones. Las obras comenzarán en abril". Estamos a 17 de mayo. No se ha movido un papel, Sra. Lombó. Y no me creo al alcalde de Villaescusa tampoco.

El IES Doctor José Zapatero de Castro Urdiales. Aquí ya es que me entra la risa otra vez. ¿Qué han hecho ustedes en relación al IES Doctor José Zapatero de Castro Urdiales? ¿Ha licitado siquiera el proyecto? Me llama mucho la atención. Respóndame por favor a eso. Que es que aquí el mentiroso en esta tribuna no he sido yo, fíjese.

Y luego hay otros proyectos que ustedes anuncian y de los que poco se vuelve a saber. Quiero saber algo sobre el IES Lope de Vega de Santa María de Cayón.

Usted, el 15 de abril, con este desaguisado que tienen montado en infraestructuras educativas, se permite el lujo de ir a Noja y anunciar: que va a construir un centro de Formación Profesional, en el que va a acoger titulaciones de la rama sanitaria y de atención a la dependencia. Ver para creer, Sra. Lombó.

¿Pero usted es consciente de cómo tiene el resto de infraestructuras y todavía anda por los municipios prometiendo nuevos centros de FP? ¿Con cargo a qué partida de los presupuestos de este año, o del que viene, o del 23, va a acometer esa importantísima inversión? Si luego usted saca pecho de que los proyectos europeos nos van a servir para descongestionar históricas obras, en materia de infraestructuras educativas muy necesarias que con fondos propios no podemos sostener.

Y el proyecto del conservatorio de Torrelavega, que como digo, que afortunados son los niños de Torrelavega, que ahora sí, parecen que van a licitar el proyecto. Vamos, que no vamos a ver ni un solo ladrillo de aquí a que acabe la legislatura.

Y luego hay proyectos muy necesarios de los que a usted no le oigo hablar nunca, nunca, y usted sabe que son necesarios y tendrá que explicar usted como gobernante, porqué renuncia a estos proyectos.

El nuevo instituto en Piélagos. Hablaba usted de que el primer criterio para la construcción de un instituto nuevo es la oferta de plazas. Por las, porque entiendo que es que hay una masificación, usted estudiará al menos que haya un centro de Formación Profesional y instituto en Piélagos. ¿Y por qué lo lleva rechazando en esta misma cámara desde el año 2019 señora consejera? En Piélagos yo le afirmo que se da esa circunstancia.

El gimnasio del CEIP Arenas en Escobedo, nada. El CEIP Dunas de Lienres, la cubierta, da vergüenza señora consejera. Nada tampoco. Y en Meruelo ¿van a hacer ustedes algo? Reflexiónelo o contésteme a ello.

No se parezca usted al Sr. Zuloaga que el criterio en infraestructuras deportivas viene determinado por quién gobierne en cada municipio señora consejera. ¿Por qué sabe usted qué es lo que pasa? Que ustedes no tienen una hoja de ruta clara sobre las infraestructuras, no saben que van a realizar, o que pretenden realizar en esta legislatura, más allá de cierta promoción política o simpatías con determinados alcaldes. Se excusan una y otra vez en la falta de presupuesto, pero luego, ustedes, o sus propios grupos se hacen valer de esos presupuestos para decir que ahí cabe todo, por lo que tendrán ustedes señora Lombó que priorizar.

Voy terminando.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: No utilice por favor su turno final para llamarme por ejemplo escéptico, o decir que no me entero de lo que usted dice señora Lombó, porque quién no entiende la huelga de brazos caídos de su gobierno es la comunidad educativa de Cantabria.

Tracen un plan de aquí a final de legislatura en materia de infraestructuras, creo que puede ser un muy buen paso. Yo le ofrezco nuestra ayuda, como siempre, pero para ser realistas y decir la verdad a la gente, no para vender humo que es lo que desgraciadamente mejor se les da.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Aguirre.



Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Gracias presidente.

No me va a dar tiempo a contestarle todo, pero lo que más me ha llamado la atención es lo vagos que somos.

Bueno, pasado esto voy a empezar por un tema que usted me ha interpelado muchas veces y que creo que merece una contestación porque no veo que usted, no le han informado lo suficiente. Es la grieta del muro del García Barredo, que ya le dije en su día aquí que ya había árboles, o sea, que es que no sé cómo en cuatro años que gobernó el Partido Popular no arregló la grieta.

Pero yo le voy a decir lo que he hecho. Mire, yo tomé posesión el día 8 de julio del año 19 y el día 7 de agosto me estaba ocupando de la grieta del García Barredo, le puedo enseñar la documentación aquí, y su AMPA, la presidenta del AMPA le puede informar perfectamente, que ha estado interesada. Usted sabe lo que se hizo, desde el primer momento. Desde el 7 de agosto del 19 esta consejera habla con la oficina técnica para ver que solución tiene esa grieta. Y a partir de ahí empezamos la hoja de ruta.

Primera hoja de ruta es el estudio geotécnico de esa situación, para ver si ese muro tiene reparación o hay que derruirle, a partir de eso, durante el año 2020 que tenemos el estudio geotécnico esta consejera se encarga que, a pesar de la pandemia y de las dificultades, en octubre podamos encargar el proyecto para ver que vamos a hacer. Y usted sabe igual que yo que ese proyecto está realizado y que esa obra se va a hacer este verano. Usted lo sabe perfectamente porque el AMPA tiene la información y el AMPA ha estado reunida en muchas ocasiones junto con el nuevo director en la consejería de Educación. Por lo tanto, esa obra señorita se va a realizar este verano salvo que pase una hecatombe.

Ese es el primer punto que me gustaría aclarar, porque desde luego, de la grieta del García Barredo le puedo garantizar que me he ocupado desde el mes siguiente a estar en esa consejería.

Me ha llamado mucho la atención una cosa que ha dicho que es dependiendo de quién gobierne en cada municipio. Y me parece grave esa acusación. Y le voy a decir porqué, porque esa no es la línea de trabajo del gobierno, de este gobierno, ni de esta consejera. Pero sí le puedo decir que en el pasado eso sí que ocurrió. Y haga usted un repaso de las obras que se hizo en la legislatura que gobernó el PP: de doce obras de ampliación, nueve eran en municipios del PP. Por lo tanto, no venga a acusar a esta consejera de lo que nunca ha hecho ni nunca ha tenido intención de hacer. Eso, señorita, me parece que en esta interpelación no procedía. Porque los datos son transparentes y usted sabe que las obras... Evidentemente, si usted me dice: le hace en sus municipios; pues es que ¡claro!, el PRC tiene muchos ayuntamientos que son del PRC, y por lo tanto pues evidentemente. Pero creo que no es esta el objetivo de la interpelación.

También me pregunta por Piélagos. Y de este tema yo... a usted le costará que yo lo he debatido en el propio ayuntamiento, con el propio equipo municipal. Usted sabe lo que ocurre en Piélagos.

Piélagos es un municipio que geográficamente tiene una situación -vamos a decir- peculiar. Por lo tanto, que es un municipio que ha crecido en necesidades. No me cabe la menor duda. Pero usted sabe como yo, cómo se resuelven las necesidades de Piélagos. Por un lado, hay un instituto: el IES Valle de Piélagos, que da cobertura a toda la parte sur de Piélagos. Y luego, el resto de los estudiantes de Piélagos, sabe usted que vienen a centros de Santander, para lo que se les facilita el transporte.

Esto no, es decir: hago en Piélagos. Hacer en Piélagos supone quitar, cerrar tres institutos en Santander. Si usted dispone y cree que hay esas posibilidades presupuestarias de algo, de algo que no es posible; lo que sí estamos trabajando con el Ayuntamiento de Piélagos es ver si podemos concentrar en un solo centro de los que vienen a Santander sin esa dispersión, siempre y cuando geográficamente a los alumnos les venga mejor.

Estamos intentado buscar soluciones, señorita. Pero no todo es construir. Ya sé que hay necesidades en Piélagos, en el mismo Piélagos. Pero no porque estén desatendidos los alumnos; que los estamos trasladando y su transporte dura de 13 a 15 minutos, no creo que sea que les estemos llevando a diez horas de estar en un transporte escolar. Por lo tanto, las cosas hay que hacer en su justa medida y eso supondría además vaciar institutos de Santander.

Señorita, siento que no le pueda responder más porque se me ha acabado el tiempo, pero tendremos tiempo de seguir hablando de infraestructuras.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.